



La participación en esta presentación no constituye un respaldo por parte de la Administración del Seguro Social (SSA) o sus empleados de las organizaciones y la información y los productos no proporcionados por SSA



Securing today
and tomorrow





El Seguro Social, asegurando el presente y el futuro



Asegurando el presente
y el futuro

05/2024



Juntos cuando lo inesperado sucede



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)

Beneficios por incapacidad

Título II

SSDI (siglas en inglés)

**Seguro por
Incapacidad del
Seguro Social**

Medicare

Título XVI

SSI (siglas en inglés)

**Seguridad de
Ingreso
Suplementario**

Medicaid



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Definición de incapacidad - Adulto

Definición de incapacidad de acuerdo con la Ley del Seguro Social:

- Una persona que no puede trabajar porque tiene un padecimiento médico que ha durado, o que se espera que dure por lo menos un año o resulte en muerte; o
- Un padecimiento médico que no le permite a la persona hacer trabajo sustancial o lucrativo (\$1,550 al mes y si es ciego \$2590 en 2024)– trabajo que hizo en el pasado y no le permite a la persona ajustarse a otro tipo de trabajo.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Definición de incapacidad - Niño

Definición de incapacidad de acuerdo con la Ley del Seguro Social:

- Si es menor de 18 años de edad y tiene un padecimiento físico o mental (o padece de ambos) que limita sus funciones de manera grave.
- Si el niño es ciego o tiene una incapacidad. Si es ciego, debe cumplir con los requisitos de nuestra definición de ciego que aplica a los adultos.
- Su padecimiento debe durar por lo menos 12 meses o que resulte en la muerte.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)

¿Qué es?

El programa de SSI (por sus siglas en inglés), es un programa federal que paga beneficios mensuales a personas con ingresos y recursos limitados. **\$943**

individuo/niño \$1,415 pareja

¿Para quién es?

Para personas mayores de 65 años, o de cualquier edad, incluso niños quienes son ciegos o están incapacitados y tienen ingresos y recursos limitados.

segurossocial.gov/beneficios/ssi



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov



Requisitos para recibir SSI

Para tener derecho a recibir SSI, usted debe:

- Tener ingresos limitados y pocos recursos;
- Ser mayor de 65 años;
- Ser total o parcialmente ciego; o
- Tener un padecimiento médico que le impide trabajar y se espera que dure por lo menos un año o que resulte en la muerte.

Nota aclaratoria: Las reglas para niños son diferentes.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)

Sus ingresos

Ingresos devengados	Ingresos que no son derivados de un empleo
Salarios	Beneficios de Seguro Social
Ganancias netas de trabajo por cuenta propia	Beneficios para veteranos
Pagos por servicios de un taller de trabajo protegido	Beneficios por desempleo
	Intereses
	Pensiones
	Dinero en efectivo de parte de familiares y amistades



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)

Sus recursos

Los recursos que contamos	Los recursos que no contamos
Cuentas de banco (certificados de depósito, cuentas personales para la jubilación)	La casa en donde usted vive
Acciones, bonos, 401(k)s (bienes líquidos)	Primer vehículo de motor
Un segundo vehículo de motor	Un lote en el cementerio para usted y sus familiares
Seguros de vida	Fondos reservados para gastos fúnebres
Cualquier otra propiedad, sin contar la casa en donde usted vive	

Límite por persona: \$2,000 / límite por pareja: \$3,000



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Arreglos de alojamiento

Otro factor que utilizamos para determinar cuánto SSI puede recibir es el arreglo de alojamiento o de vivienda. Los beneficios de SSI pueden variar dependiendo de sus arreglos de alojamiento:

- Si vive en la casa de otra persona
- Si vive en una institución – por lo general, los beneficios pagados son de un máximo de \$30 dólares mensuales
- En una institución de cuidado grupal o que provee alimentos y cuidado



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



SSI para niños

¿Quién es considerado un “niño” para propósitos de SSI?

Una persona que tiene una incapacidad que no está casada ni es jefe de familia y que:

- Es menor de 18 años; o
- Es menor de 22 años y es un estudiante que asiste regularmente a la escuela.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



SSI: Requisitos para niños (continuación)

- Niños que tiene una incapacidad, que viven en un hogar de pocos ingresos y escasos recursos, puede que tengan derecho a recibir los beneficios de SSI.
- Para determinar si tiene derecho a los beneficios de SSI, evaluamos los ingresos y los recursos del niño que tiene una incapacidad y el de sus padres, si vive en el mismo hogar que sus padres.

Ejemplos de ingresos para niños:

- Manutención
- Beneficios de Seguro Social para dependientes
- Regalos económicos



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Ingresos y recursos atribuibles

¿Qué son ingresos y recursos atribuibles?

Es el proceso que utilizamos para determinar cuánto de los ingresos y los recursos de los padres cuentan como ingresos para el niño. Esto se conoce como ingresos y recursos atribuibles.

¿Cuándo se aplica esta regla?

Se aplica si los padres tienen ingresos y recursos que tenemos que considerar y si:

- El niño es menor de 18 años de edad; y
- Vive con sus padres biológicos o adoptivos; o
- Vive fuera del hogar para poder asistir a la escuela, pero regresa los fines de semanas, días feriados o durante las vacaciones escolares y está bajo el cargo de los padres.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Requisitos especiales para las personas que no son ciudadanas de los EE. UU.

Desde el 22 de agosto de 1996, la mayoría de las personas que no son ciudadanas de los EE. UU. deben cumplir con dos requisitos para tener derecho a SSI:

- Pertenecer a una de las categorías de **extranjeros calificados**; y
- Cumplir con todas las demás reglas para tener derecho a SSI, incluso cumplir con los límites de ingresos y de recursos, etc.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Cómo puede tener derecho a SSI si no es ciudadano de los EE. UU.

Tendremos que ver prueba de su estatus inmigratorio:

- La tarjeta I-94 reciente de DHS (entrada/salida)
- El formulario I-551
- Una orden de un juez de inmigración mostrando que detuvo su deportación o se le otorgó asilo
- El formulario DD-214, si está en las fuerzas armadas

¿Qué pasa si hay un patrocinador?

- Por lo general, contamos los ingresos y bienes del patrocinador para determinar el derecho a los beneficios.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



¿Cuándo debo solicitar para los beneficios por incapacidad?

- Solicite tan pronto se incapacite.
- Procesar su solicitud de beneficios por incapacidad puede tomar de seis a ocho meses.
- Si nos ayuda a obtener cualquier otra información que necesitemos, es posible que podamos procesar su solicitud más rápido.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Cómo solicitar los beneficios de SSI (Adulto)

¡Puede comenzar a llenar su solicitud por internet!

Es posible que usted pueda llenar su solicitud por internet si:

- Está entre las edades de 18 y 65 años;
- Nunca se ha casado;
- Es ciudadano de los EE. UU.;
- No ha solicitado ni recibido los beneficios de SSI anteriormente; y
- Está solicitando a la misma vez los beneficios por incapacidad de parte de los programas de Seguro Social y de SSI.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



¿Cómo puedo solicitar los beneficios por incapacidad?



Por internet en ssa.gov/espanol/beneficios/incapacidad/



Llamando al **1-800-772-1213** y oprima 7 para español, de 8 a.m. a 7 p.m. de lunes a viernes para programar una cita con la oficina del Seguro Social.



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov



Cómo solicitar para beneficios de SSI (Menores de 18 años de edad)

- Visite segurosocial.gov/beneficios/ssi/comenzar.html para informarnos que desea solicitar SSI para un niño menor de 18 años;
o
- Programe una cita con el Seguro Social. Llame al 1-800-772-1213 y oprima 7 para español (TTY 1-800-325-0778) de 8 a.m. a 7 p.m., de lunes a viernes o comuníquese con la oficina del Seguro Social;
o
- Comience el proceso por internet llenando el Informe de incapacidad de niños **SSA Child Disability Report** (solo disponible en inglés). Luego, un agente se comunicará con usted para completar la solicitud.



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov



¿Qué pasa luego de solicitar los beneficios de SSDI y SSI ?

- Revisaremos su solicitud para asegurarnos que cumple con los requisitos básicos para poder recibir beneficios por incapacidad.
- Si cumple con estos requisitos, enviaremos su caso a la Agencia de Determinación de Incapacidad en su estado.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Agencia de Determinación de Incapacidad - Estatal

- La determinación inicial de incapacidad es finalizada por la agencia estatal.
- Los doctores y especialistas en incapacidades en las agencias estatales solicitarán información a sus doctores sobre su padecimiento. Los doctores y especialistas tomarán en consideración todos los datos sobre su caso.
- Los doctores y especialistas usarán la evidencia médica de sus doctores, hospitales, clínicas o instituciones en donde usted haya recibido tratamiento.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Le notificaremos nuestra decisión...

- Cuando la agencia estatal tome una decisión sobre su caso, le enviaremos una carta haciéndoselo saber.
- Si sus beneficios son aprobados, la carta le mostrará la cantidad de sus beneficios, cuándo comenzarán y su responsabilidad de informar.
- Si sus beneficios son denegados, la carta le explicará el por qué y le hará saber cómo apelar, si no está de acuerdo con la decisión.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



¿No está de acuerdo con la decisión médica?

Si recientemente fue denegado para los beneficios por incapacidad del Seguro Social o del programa de Seguridad de Ingreso Suplementario, puede apelar la decisión dentro de los 60 días a partir de la fecha de su aviso de decisión.

[SeguroSocial.gov/beneficios/incapacidad/apelar.html](https://www.ssa.gov/benefits/disability/appeal.html)



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov



Representante de beneficiario

- El programa de Representante de Beneficiario del Seguro Social nombra a un familiar, a un amigo o a una institución para que sirva como «representante de beneficiario», quien recibe y maneja los beneficios de Seguro Social o de SSI para las personas que no pueden administrar sus propios beneficios.
- Con el fin de proteger los intereses de nuestros beneficiarios, investigamos a fondo a las personas que solicitan ser representantes de beneficiarios, ya que el representante de beneficiario está autorizado para recibir y usar los beneficios a nombre del beneficiario.
- Nuestro *portal de Representante de Beneficiario*, accesible en su cuenta de **my Social Security**, le permite a los representantes de beneficiarios hacer sus propias transacciones o manejar los depósitos directos, reportes de salarios y los reportes anuales de sus beneficiarios.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Qué nos debe notificar si recibe SSI

¿Qué debe notificarle al Seguro Social?

Debe notificar cualquier cambio que podría afectar tanto el derecho a recibir SSI y la cantidad de su beneficio. Si trabaja y recibe SSI entonces tiene que reportar sus ganancias.

¿Cuándo tiene que notificarnos?

Debe notificar cualquier cambio que pudiera afectar su SSI lo antes posible, pero a no más tardar de 10 días después del mes en que ocurrió el cambio.

¿Cómo puedo reportar mis ganancias?

Para informar sus salarios, el Seguro Social ofrece un sistema telefónico automatizado gratuito y una aplicación móvil. Además, puede reportar sus salarios usando su cuenta personal **my Social Security**.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Qué tiene que notificarnos bajo el SSI

- Cambios de dirección
- Cambios de arreglos de alojamiento o vivienda
- Cambios en sus ingresos devengados y no devengados
- Cambios en sus recursos
- El fallecimiento de su cónyuge o cualquier otra persona dentro de su hogar
- Cambios en su estatus civil
- Cambios en su ciudadanía o estatus inmigratorio
- Cambios en la ayuda que recibe de sus amigos o familiares
- Si obtiene o pierde el derecho a recibir otros beneficios o pagos
- Si ingresa o le dan de alta de una institución (tal como un hospital, hogar de ancianos, cárcel, etc.)
- Cambios en asistencia escolar (si es menor de 22 años)
- Cambio en su estatus legal de extranjero
- Cambios en los ingresos del patrocinador o de arreglos de alojamiento para extranjeros
- Si viaja fuera de los EE. UU. por todo un mes calendario o por más de 30 días consecutivos.
- Si tiene una orden de detención por escapar una custodia o por huir para evitar ser acusado o encarcelado, o por fugarse



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



La redeterminación bajo SSI para niños al cumplir los 18 años

- Llevamos a cabo una redeterminación de incapacidad usando las reglas para adultos.
- Cesa la atribución de ingresos y recursos de los padres al determinar si tiene derecho a recibir los beneficios de SSI.
- Si el niño continúa viviendo con sus padres, pero no paga por sus víveres o alojamiento, es posible que sus beneficios de SSI sean más bajos.
- La solicitud de SSI se puede hacer el mismo día que cumple los 18 años de edad.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Puede trabajar mientras recibe beneficios

- El Seguro Social tiene reglas especiales conocidas como «incentivos de trabajo» que le permiten probar si puede trabajar mientras recibe beneficios de Seguro Social por incapacidad. Usted también puede recibir ayuda, si la necesita para trabajar, con su educación, para rehabilitación y adiestramiento.
- Si consigue empleo o comienza a trabajar por cuenta propia, notifíquenos inmediatamente. Necesitamos saber si comienza o deja de trabajar y si cambian sus tareas, sus horas de trabajo o la cantidad de sus salarios.
- Si recibe beneficios de Seguro Social por incapacidad usted, o su representante de beneficiario, debe reportar sus ingresos. Puede reportar los ingresos utilizando su cuenta de **my Social Security**.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Responsabilidades cuando el beneficiario regresa a trabajar

Notifique al Seguro Social cada vez que ocurra un cambio en su empleo:

- Cuando comience a trabajar o deje de trabajar;
- Aunque nos haya notificado sobre su empleo, pero sus responsabilidades, horas y salarios han cambiado;
- Cuando comience a pagar los gastos que, debido a su incapacidad, son necesarios para que pueda trabajar.

Notifique estos cambios por teléfono, fax, por email o en persona.

Llame al **1-800-772-1213** (TTY al **1-800-325-0778**)
de 8 a.m. a 7 p.m. de lunes a viernes.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Informando sus salarios

Los beneficiarios de Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés) y del programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) pueden informar sus salarios mensuales de las siguientes maneras:

- A través de su cuenta personal **my Social Security**;
- Visitando o llamando a la oficina del Seguro Social;
- Enviando la información por correo postal o por fax; o
- Llamando a nuestro Centro de TeleServicio.

Nota aclaratoria: Los beneficiarios del programa de SSI también pueden informar sus salarios mensuales por medio de nuestra aplicación móvil (*SSA Mobile Wage Reporting*) y por medio de nuestro servicio telefónico de informes de salarios.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Exclusión de ingresos devengados por empleo

- El Seguro Social deduce los primeros \$65 mensuales ganados por empleo, más la mitad del resto de los ingresos ganados. Esto significa que, cuando calculamos la cantidad de sus pagos mensuales de SSI, usamos menos de la mitad de sus ingresos ganados.
- Esta exclusión se aplica junto con la exclusión de \$20 de sus ingresos en general.
- De hecho, primero deducimos la exclusión de \$20 de sus ingresos en general a sus ingresos no ganados.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Exclusión de ingresos, para estudiantes, ganados por empleo (SEIE)

Si es menor de 22 años y **asiste regularmente a la escuela**, no contamos hasta **\$2,290** de sus ingresos mensuales devengados cuando calculamos el monto del pago de SSI. La cantidad máxima en 2024 que podemos excluir es **\$9,230**.

«Asistiendo normalmente a la escuela» significa:

- Cursa estudios universitarios por lo menos por 8 horas a la semana; o
- Cursa estudios entre los grados del 7 al 12 por lo menos por 12 horas a la semana; o
- Cursa estudios de capacitación para prepararlo para un empleo por lo menos 12 horas a la semana (15 horas a la semana, si el curso incluye sesiones de practica); o
- Menos tiempo, bajo circunstancia fuera del control del estudiante, como por ejemplo debido a una enfermedad; o
- Instrucción en el hogar, si cursa los grados del 7 al 12 por lo menos unas 12 horas a la semana.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)

La mejor guía sobre incentivos para trabajar



Asegurando el presente
y el futuro

EL LIBRO ROJO

Una guía de incentivos de trabajo y apoyo laboral
para personas con incapacidades, bajo los programas
de Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) y
de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)

El Libro Rojo está disponible en:
ssa.gov/pubs/ES-64-090.pdf



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov



Ley para las Cuentas para Mejorar la Experiencia de Vida (ABLE*)

- Firmada como Ley diciembre de 2014
- Permite que ciertas personas con incapacidades y sus familias ahorren dinero en cuentas de ahorro e inversión, similares a una cuenta de ahorro para la universidad, 529 *College Savings Account* (cuenta de ahorros para la universidad)
- Limita el derecho a las personas que quedaron incapacitadas antes de cumplir 26 años
- La cuenta debe ser administrada por un programa ABLE calificado que esté disponible en la mayoría de los estados

*ABLE (por sus siglas en inglés) Achieving a Better Life Experience.



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



ABLE Límite de cuentas y gastos que califican

- Ahorre hasta \$100,000 sin afectar los beneficios.
- El dinero en cuentas ABLE puede cubrir gastos que califican por incapacidad.
 - Algunos de estos gastos incluyen:
 - Alojamiento
 - Educación
 - Cuidado de la salud
 - Transporte
 - Tecnología de ayuda
 - Servicios de apoyo personal
 - Capacitación laboral



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)



Ley ABLE

- Actualmente, más de 45 estados y Washington, DC han establecido programas ABLE.
- Los beneficiarios pueden inscribirse en un programa ABLE en su estado o estados que acepten residentes de otro estado.
- Visite nuestros sitios por internet: ssa.gov/ssi/spotlights/spot-able.html (solo disponibles en inglés) o choosework.ssa.gov/blog/2023-08-22-able-accounts-what-you-should-know.html (solo disponibles en inglés) para informarse más sobre las cuentas ABLE.



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov



¿Qué debo hacer si recibo una llamada alegando que hay un problema con mi número o registro de Seguro Social?



Seguro Social

Beneficios

Medicare

Tarjeta y registro

Buscar en SSA.gov



English

Ingresar

Asegurando el presente y el futuro



Prepárese

Verificar su derecho a los beneficios

Planificar para la jubilación



Solicite

Solicitar para beneficios

Inscribirse a Medicare

Después de que solicite

Verificar el estatus de su solicitud o apelación

Apelar la decisión de su solicitud

Administre sus beneficios y su información personal



Sus documentos

Obtener una carta de verificación de beneficios

Obtener formularios de impuestos (1099/1042s)



Su número y tarjeta

Reemplazar una tarjeta de número de Seguro Social (en inglés)

Solicitar un número de Seguro Social por primera vez (en inglés)

Reportar un número de Seguro Social robado



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov



Visite Nuestro localizador de oficinas

Social Security Office Locator www.ssa.gov/locator

Important Information

Our website, www.ssa.gov, is the best way for people with access to the internet to get help. If you cannot use our website, call our National 800 Number or your local Social Security office for help. We will schedule an appointment for you, if necessary.

If you must visit an office: Physical distancing of at least 6 feet and masks are required. We will provide a mask if you do not have one. You may need to wait outside because space in our offices may be limited. Please plan for the weather. We ask that you come alone unless you require help with your visit. If you require help, we can only permit one adult to join you. Children are allowed. Visit www.ssa.gov or call first, if possible, so you know what documents to bring. Find out which offices are closed, or open by appointment only, by visiting www.ssa.gov/emergency

People without an appointment should expect long lines, especially during the busiest times in our offices: Mondays, the morning after a Federal holiday, and the first week of the month.

We may offer you an appointment for a future date or call you back to provide the service you are requesting.

Find the Office for this ZIP Code.

ZIP:

[Zip Code Look Up](#)
[Services Outside the United States](#)

Using our online services, you can:



- Apply for most types of benefits
- Estimate your future benefits
- Do so much more

To learn more, visit [What You Can Do Online](#).

National 800 Number

Toll-Free: 1-800-772-1213



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov

my Social Security



Social Security

Benefits ▾

Medicare ▾

Card & record ▾

Search SSA.gov



Español

| Account

Create your personal my Social Security account today

A free and secure my Social Security account provides personalized tools for everyone, whether you receive benefits or not. You can use your account to request a replacement Social Security card, check the status of an application, estimate future benefits, or manage the benefits you already receive.

Create an Account

Sign In

[Finish Setting Up Your Account](#)



ssa.gov/myaccount

Este servicio solo está disponible en inglés.



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov

Ejemplo del *Estado de cuenta*



Your Social Security Statement

WANDA WORKER

February 2, 2023

Retirement Benefits

You have earned enough credits to qualify for retirement benefits. To qualify for benefits, you earn "credits" through your work — up to four each year.

Your full retirement age is **67**, based on your date of birth: April 5, 1962. As shown in the chart, you can start your benefits at any time between ages **62** and **70**. For each month you wait to start your benefits, your monthly benefit will be higher—for the rest of your life.

These personalized estimates are based on your earnings to date and assume you continue to earn \$54,489 per year until you start your benefits. Learn more at ssa.gov/benefits/retirement/learn.html.

Disability Benefits

You have earned enough credits to qualify for disability benefits. If you became disabled right now and you have enough recent work, your monthly payment would be about **\$2,083**. Learn more at ssa.gov/disability.

Survivors Benefits

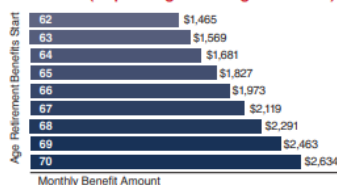
You have earned enough credits for your eligible family members to receive survivors benefits. If you die this year, members of your family who may qualify for monthly benefits include:

Minor child: **\$1,562**
Spouse, if caring for a disabled child or child younger than age 16: **\$1,562**
Spouse, if benefits start at full retirement age: **\$2,083**
Total family benefits cannot be more than: **\$3,802**

Your spouse or minor child may be eligible for an additional one-time death benefit of **\$255**. Learn more at ssa.gov/survivors.

We base benefit estimates on current law, which Congress has revised before and may revise again to address needed changes. Learn more about Social Security's future at ssa.gov/ThereForLife.

Personalized Monthly Retirement Benefit Estimates (Depending on the Age You Start)



Medicare

You have enough credits to qualify for Medicare at age 65. Medicare is the federal health insurance program for people:

- age 65 and older,
- under 65 with certain disabilities, and
- of any age with End-Stage Renal Disease (ESRD) (permanent kidney failure requiring dialysis or a kidney transplant).

Even if you do not retire at age 65, you may need to sign up for Medicare within 3 months of your 65th birthday to **avoid a lifetime late enrollment penalty**. Special rules may apply if you are covered by certain group health plans through work.

For more information about Medicare, visit medicare.gov or ssa.gov/medicare or call 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) (TTY 1-877-486-2048).

Earnings Record

Review your earnings history below to ensure it is accurate because we base your future benefits on our record of your earnings. There's a limit to the amount of earnings you pay Social Security taxes on each year. Earnings above the limit do not appear on your earnings record. We have combined your earlier years of earnings below, but you can view your complete earnings record online with [my Social Security](https://my.ssa.gov). If you find an error, view your full earnings record online and call 1-800-772-1213.

Work Year	Earnings Taxed for Social Security	Earnings Taxed for Medicare (began 1966)
1971-1980	\$ 2,142	\$ 2,142
1981-1990	87,102	87,102
1991-2000	246,069	246,069
2001	34,147	34,147
2002	34,846	34,846
2003	36,021	36,021
2004	38,032	38,032
2005	39,711	39,711
2006	41,829	41,829
2007	43,971	43,971
2008	45,170	45,170
2009	44,603	44,603
2010	45,666	45,647
2011	47,093	47,093
2012	48,560	48,560
2013	49,095	49,095
2014	50,605	50,605
2015	51,996	51,996
2016	52,108	52,108
2017	53,251	53,251
2018	53,966	53,966
2019	54,559	54,559
2020	54,489	54,489
2021	Not yet recorded	

Taxes Paid

Total estimated Social Security and Medicare taxes paid over your working career based on your Earnings Record:

Social Security taxes	Medicare taxes
You paid: \$75,568	You paid: \$18,158
Employer(s): \$77,498	Employer(s): \$18,158

Earnings Not Covered by Social Security

You may also have earnings from work not covered by Social Security, where you did not pay Social Security taxes. This work may have been for federal, state, or local government or in a foreign country. If you participate in a retirement plan or receive a pension based on work for which you did not pay Social Security tax, it could lower your benefits. Learn more at ssa.gov/gpo-wbp.

Important Things to Know about Your Social Security Benefits

- Social Security benefits are not intended to be your only source of retirement income. You may need other savings, investments, pensions, or retirement accounts to make sure you have enough money when you retire.
- You need at least 10 years of work (40 credits) to qualify for retirement benefits. Your benefit amount is based on your highest 35 years of earnings. If you have fewer than 35 years of earnings, years without work count as 0 and may reduce your benefit amount.
- To keep up with inflation, benefits are adjusted through "cost of living adjustments."
- If you get retirement or disability benefits, your spouse and children may qualify for benefits.
- When you apply for either retirement or spousal benefits, you may be required to apply for both benefits at the same time.
- If you and your spouse both work, use the [my Social Security](https://my.ssa.gov) Retirement Calculator to estimate spousal benefits.
- The age you claim benefits will affect the benefit amount for your surviving spouse. For example, claiming benefits after your full retirement age may increase the Spouse, if benefits start at full retirement age amount on page 1; claiming early may reduce it.
- If you are divorced and were married for 10 years, you may be able to claim benefits on your ex-spouse's record. If your ex-spouse receives benefits on your record, that does not affect your or your current spouse's benefit amounts.
- Learn more about benefits for you and your family at ssa.gov/benefits/retirement/planner/applying?html.
- When you are ready to apply, visit ssa.gov/benefits/retirement/apply.html.
- The Statement is updated annually. It is available online, or by mail upon request.

SSA.gov | Follow us on social media ssa.gov/socialmedia

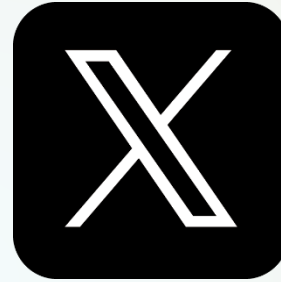
Form SSA-7005-SM-OL (02/23) | Enclosures: Publication XX-XXXXX, Publication XX-XXXXX



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov

¡Síguenos en nuestras redes sociales!



@SeguroSocial



Asegurando el presente
y el futuro

SeguroSocial.gov

¿Preguntas?



Asegurando el presente
y el futuro

[SeguroSocial.gov](https://www.SeguroSocial.gov)